

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA POWERTIME S.A.

En la ciudad de Guayaquil, siendo las ocho y treinta horas del día viernes veinte de Abril del dos mil diez y ocho, en el local de la sociedad ubicado en Lizardo García No. 2523 y Venezuela, se reúnen los señores: RODOLFO ENRIQUE ORTEGA LEON titular de 500 acciones que representan el 50% del capital social; OLGA JEANNET AVEIGA ALMEIDA titular de 500 acciones que representan el 50% del capital social; ambos accionistas constituyen el cien por ciento de las acciones de la compañía POWERTIME S.A.

Por unanimidad los accionistas designan como Actuó como Presidente Ad-Hoc de la Junta el señor Rodolfo Enrique Ortega León, y, como Secretaria la señora Manuela de Jesús León Aguilar, lo cual fue aprobado por unanimidad.

QUORUM Y ASISTENCIA: Habiendo constatado el Presidente Ad-Hoc la presencia de la totalidad de los socios accionistas cuyas acciones representan el 100% del capital social de la sociedad, éstos aceptaron por unanimidad celebrar la Junta, sin necesidad de convocatoria previa, por lo que el Presidente declaró convocada y válidamente constituida la Junta General.

ORDEN DEL DIA: A continuación, los accionistas aprobaron por unanimidad tratar y resolver el Punto Único, este es la Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2017.-

APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.-

El presidente Ad-Hoc informó que, existiendo el quórum necesario y total de los accionistas, se procede a dar cumplimiento al orden del día, por lo cual solicitaron la documentación del Balance General, el Estado de Ganancias y Pérdidas del ejercicio económico 2017. A continuación el Señor Presidente Ad-Hoc puso a debate entre los señores accionistas los documentos financieros antes referidos de conformidad con el Artículo 20 de la Ley de Compañías.

Luego, los accionistas procedieron a revisar las cifras consignadas en el Balance General anual y el Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias del 2017, luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los socios accionistas acordaron por una animada **Aprobar los Estados Financieros de la Compañía Powertime S.A., correspondiente al ejercicio económico 2017.**

A continuación, el presidente Ad-Hoc de la Junta informó que el ejercicio económico arrojó ganancias en un valor de \$374,10Trescientos setenta y cuatro con diez centavos de dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, los mismos que serán entregados a los trabajadores en su porcentaje de Ley conforme dispone el Código del Trabajo, mientras que la diferencia será repartida entre los accionistas.

No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia Ad-hoc levanta la sesión siendo las nueve y treinta horas y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los accionistas.

Luego de diez minutos se da lectura del acta, al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Para constancia firman:


Rodolfo Enrique Ortega León
Accionista


Olga Jeannet Aveiga Almeida
Presidente Ad-Hoc - Accionista


Manuela de Jesús León Aguilar
SECRETARIA